



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales**  
**CEPHCIS**

**ACTA DEL CONSEJO INTERNO DEL**  
**CENTRO PENINSULAR EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019**

Con fundamento en los artículos 54-C y 54-E del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Consejo Interno del CEPHCIS, reunido en la sala de juntas a las 10:30 horas del día martes 15 de enero de 2019, en su primera sesión ordinaria:

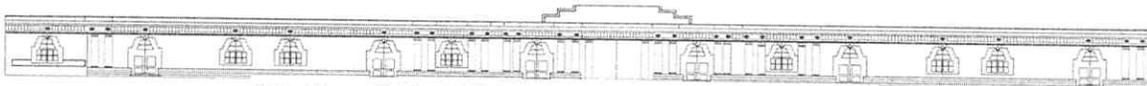
1º Aprobó la solicitud de licencia académica con goce de sueldo, por 16 días, del 21 de enero al 5 de febrero, del doctor Adrián Curiel Rivera, director de este Centro e investigadora titular "A", definitivo, quien habrá de participar como jurado del Premio Casa de las Américas, en La Habana, Cuba.

2º Aprobó la solicitud de apertura de concurso de oposición para ingreso o abierto (COA) presentada por la doctora María Fernanda Valencia Suárez, investigador asociada "C", de tiempo completo, por artículo 51 del EPA, quien actualmente ocupa la plaza 43510-35. Además, convino los términos de la convocatoria a concurso para ocupar dicha plaza, correspondiente al Programa de Humanidades, en el área de Historia del CEPHCIS.

3º Aprobó la solicitud de apertura de concurso de oposición para ingreso o abierto (COA) presentada por la maestra Gabriela del Carmen de la Peña Díaz Infante, técnica académica asociada "C", de tiempo completo, por artículo 51 del EPA, que actualmente ocupa la plaza 57901-13. Además, convino los términos de la convocatoria a concurso para ocupar la plaza correspondiente, en el área de Extensión Académica del CEPHCIS.

4º Aprobó la solicitud de apertura de concurso de oposición para ingreso o abierto (COA) presentada por la doctora Eliana Alejandra Arancibia Gutiérrez, profesora asociada "C", de tiempo completo, por artículo 51 del EPA, que actualmente ocupa la plaza 69422-21. Además, convino los términos de la convocatoria a concurso para ocupar dicha plaza, correspondiente al programa de Ciencias Sociales, en el área de Ciencia, Tecnología y Sociedad del CEPHCIS.

5º De la propia doctora Eliana Alejandra Arancibia Gutiérrez, autorizó una nueva recontractación, por seis meses, del 28 de febrero de 2019 al 27 de agosto de 2019, mientras se desahogan las etapas del concurso de oposición para ingreso o abierto y para que continúe comisionada como Secretaria General de la ENES Unidad Mérida, al tiempo que sigue desarrollando el proyecto individual *Políticas de*



Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature that appears to be 'Laura Mdz. Ruiz' at the bottom.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
 Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales  
 CEPHCIS

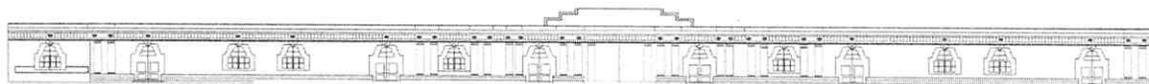
*ciencia y tecnología e inclusión social en el ámbito regional: un análisis a partir de la región sureste de México, aunado a sus responsabilidades docentes.*

5º Se autorizó al becario posdoctoral Alejandro Loeza Zaldívar, apoyar, de manera honoraria y sin remuneración alguna, en la Coordinación de la Maestría en Pensamiento Filosófico y Ético de la Universidad Marista de Mérida. La carga horaria de dicha labor es de cuatro horas semanales, por un total de 32 horas durante el semestre enero-mayo. Dichas colaboraciones tendrán lugar los días viernes, con horario de 16.00 a 20.00 horas. La solicitud tiene la anuencia de su asesora, la doctora María Carolina Depetris.

6º Se autorizó a la becaria posdoctoral Karla Lili Marrufo Huchim, impartir la asignatura "Corrientes contemporáneas de la teoría literaria II" en la Licenciatura en Lengua y Literatura Modernas, así como coordinar el "Taller de creación literaria", ambos en la Escuela de Humanidades de la Universidad Modelo. Dichas actividades tendrán lugar los martes de 9 a 11 horas y los miércoles de 11 a 13 horas, respectivamente. Es menester mencionar que por estas colaboraciones no recibirá remuneración alguna; además, hizo las modificaciones de rigor a su cronograma de actividades y la solicitud tiene la anuencia de su asesor, doctor Adrián Curiel Rivera.

7º Se autorizó a la becaria posdoctoral Ana Elvira Cervera Pacheco a llevar a cabo varias actividades académicas y de extensión, a saber: 1) impartir la asignatura "Teoría de la Organización" en la Maestría en Políticas Públicas, Campañas y Elecciones de la Universidad José Martí de Latinoamérica. La clase será sabatina, dos ocasiones en enero y dos más en febrero, y tendrá una duración total de 12 horas presenciales (tres horas semanales). 2) Colaborar con la dramaturgia en cuanto a asesoría histórica del proyecto "Éxodos. Tres historias de migración a Yucatán con propósito del henequén", que se llevará a escena los días 23, 24, 25 y 26 de enero en el Centro Cultural Olimpo de Mérida. 3) Participar como asistente y ponente en el Congreso Internacional *Los Límites de la Antropología*, a celebrarse en la Facultad de Ciencias Antropológicas de la UADY, días 28, 29 y 30 de enero. 4) Participar los días 15, 12 y 22 de febrero, 22 de marzo, 6 de abril, 24 de mayo, 28 de junio, 19 de julio, 15 y 16 de agosto, en el Seminario de Estudios Históricos y Antropológicos desde Campeche, del cual funge como coordinadora académica. Cabe precisar que no recibirá remuneración alguna por estas actividades. Por otro lado, se hicieron las modificaciones correspondientes a su cronograma de actividades y las solicitudes arriba enunciadas llevan el visto bueno de su asesor, doctor Adrián Curiel Rivera.

M.C. Depetris,  
 M.C. Lili Marrufo Huchim,  
 M.C. Ana Elvira Cervera Pacheco,  
 M.C. Adrián Curiel Rivera,  
 Dra. María Carolina Depetris





**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales  
CEPHCIS

**EN LO CONCERNIENTE A ASUNTOS GENERALES:**

8º Acordó celebrar una sesión extraordinaria el día 8 de febrero a las 10.30 a.m. para evaluar los informes SIAH 2018.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las 12:00 h.

**DR. ADRIÁN CURIEL RIVERA**  
Presidente del Consejo Interno

**LIC. BRUNO SAMUEL EUAN ESQUIVEL**  
Por los Técnicos Académicos

**DRA. LAURA HERNÁNDEZ RUIZ**  
Por los Investigadores y Profesores

**DR. RICARDO LÓPEZ SANTILLÁN**  
Secretario del Consejo Interno

**DR. RUBÉN TORRES MARTÍNEZ**  
Por los Investigadores y Profesores

**DRA. MARÍA FERNANDA VALENCIA SUÁREZ**  
Por los investigadores y Profesores

De conformidad con el Estatuto del Personal Académico (EPA), los acuerdos anteriores para su vigencia tendrán que ser aprobados por el Consejo Técnico de Humanidades (CTH), órgano de autoridad para asuntos académicos.

